

RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 466 del Decreto Único del Sector Gestión Pública 640 de 2025, delegadas en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 557 de diciembre de 2006, se estableció la planta de cargos, para la realización de los fines institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante los Decretos Distritales 592 de noviembre de 2017, el Decreto 643 de noviembre de 2018, el Decreto 509 de noviembre de 2022, el Decreto 114 de 2023, el Decreto No. 296 del 29 de agosto de 2024, y el Decreto 447 de septiembre de 2025, se modificó la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el Decreto 447 de septiembre de 2025, creo en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social los siguientes cargos:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. EMPLEOS A PROVEER
COMISARIO DE FAMILIA	202	32	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	24
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	7
TÉCNICO OPERATIVO	314	14	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	7
TOTAL			69

Que el numeral 3° del artículo primero de la Resolución No. 1603 del 26 de septiembre de 2018,

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

delegó en la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, entre otras facultades, las de conferir los encargos del nivel directivo y asesor, profesional, técnico y asistencial de la Entidad.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.”*

Que a su vez el artículo 2.2.5.5.42 ibidem, estableció que la figura de *“encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes temporal o definitivamente se regirá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”*.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.”*

Que, conforme a lo anterior, dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran en vacancia definitiva los empleos que a continuación se relacionan:

FICHA	NUMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS DE PROTECCION
1A	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

FICHA	NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
4	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	SUBDIRECCION DE ADULTEZ
6A	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	SUBDIRECCION LOCAL DE LOS MÁRTIRES
7	1	INSTRUCTOR	313	14	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
8	1	TÉCNICO OPERATIVO	314	14	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO-NÓMINA
10	2	ISNTRUCTOR	313	05	-SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN -SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ

Que, dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran en vacancia definitiva los empleos que a continuación se relacionan:

PERFIL	NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
11	1	INSTRUCTOR	313	05	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA – CENTROS PROTEGER
12	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	19	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME - SUMAPAZ
13	2	SECRETARIO	440	13	-DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PARA LAS FAMILIAS -SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
G2-01	1	COMISARIO	202	32	COMISARIA DE FAMILIA

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

PERFIL	NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
G2-02	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	COMISARIA DE FAMILIA- ABOGADO
G2-03	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	COMISARIA DE FAMILIA- PSICÓLOGO
G2-04	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	COMISARIA DE FAMILIA- TRABAJO SOCIAL
G2-05	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	COMISARIA DE FAMILIA- PSICÓLOGO
G2-06	3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	COMISARIA DE FAMILIA- TRABAJO SOCIAL
G2-07	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	COMISARIA DE FAMILIA- ABOGADO
G2-08	7	TÉCNICO OPERATIVO	314	14	COMISARIA DE FAMILIA

Que, dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran vacantes temporales, en los empleos que a continuación se relaciona:

PERFIL	NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS DE PROTECCION
3	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	SUBDIRECCION LOCAL FONTIBON

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

5	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CHAPINERO
6	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
6B	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
9	1	TÉCNICO OPERATIVO	314	14	OFICINA DE COMUNICACIONES
10	1	INSTRUCTOR	313	05	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA
11	1	INSTRUCTOR	313	05	SUBDIRECCION DE FAMILIA-CENTROS PROTEGER
G2-01	1	COMISARIO DE FAMILIA	202	32	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-05	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	COMISARIAS DE FAMILIA

Que conforme con lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Integración Social expidió la Circular 028 del 16 de julio de 2026, mediante la cual establecieron los lineamientos para proveer transitoriamente mediante encargo el proceso 2 de Encargos 2026 -Reconocimiento al Mérito, Comisarias de Familia y Nivel Asistencial.

Que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, con base en la información extractada de las historias laborales del SIDEAP, de los/as servidores/as públicos/as que manifestaron interés en los empleos anteriormente señalados y publicados en el proceso de encargos 2 de 2026 adelantado por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

el Manual de Funciones y Competencias Laborales, determinó los/las servidores/as que reúnen los requisitos para acceder a los encargos, señalados a continuación:

FICHA	CEDULA DE CIUDADANÍA	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA ENCARGO	UNIDAD OPERATIVA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
1	52216663	JEIMY RINCON LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS DE PROTECCION
1	52556368	JENNY PATRICIA LAVADO PRIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SLIS ENGATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS DE PROTECCION
1A	80829194	MANUEL ORLANDO BARROS OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2	80141334	WILLIAM CASTAÑEDA BUSTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-9	SLIS RAFAEL URIBE URIBE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
3	1014195456	DIANA PAOLA CRUZ MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-9	SLIS FONTIBÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	-SUBDIRECCION LOCAL FONTIBON
4	52218698	NIDIA MARCELA PAEZ CHAPARRO	TECNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- RECURSOS FINANCIEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN DE ADULTEZ
5	51727459	LUCERO AMANDA MORENO GARCIA	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CHAPINERO
6	80056371	EDUER JEFFERSON MARTINEZ OVALLE	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- INVENTARIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
6A	1069736640	MAGALY GALLEGU GONZALEZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- RECURSOS FINANCIEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE MÁRTIRES
6B	1090437950	JOHANNA CAROLINA LEAL BUSTOS	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- RECURSOS FINANCIEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
7	1010185298	ALEXANDRA GUTIERREZ BAQUERO	INSTRUCTOR 313-11	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CP ALVARO LOPEZ PARDO	INSTRUCTOR 313-14	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
8	1014271513	LAURA DANIELA DIAZ RAMIREZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

FICHA	CEDULA DE CIUDADANÍA	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA ENCARGO	UNIDAD OPERATIVA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
				RECURSOS FINANCIEROS		
9	1073603005	FABIAN MAURICIO MAHECHA LOPEZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-11	OFICINA DE COMUNICACIONES	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	OFICINA DE COMUNICACIONES
10	1026252444	SARA LILIANA PEDRAZA GAONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE -CANDELARIA
10	79885622	FERDINAND AMOROCHO CORTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL USAQUEN	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
10	1014275963	ALEJANDRA CAROLINA CHACON BOHORQUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVA
11	79621653	HUGO FERNANDO NUÑEZ DELGADO	SECRETARIO 440-9	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION DE FAMILIA-CENTROS PROTEGER
11	52278352	JENNY MARIA MEDINA IBAGUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-8	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION DE FAMILIA-CENTROS PROTEGER
12	52361147	NARDA MARIA SAENZ ABRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-19	SUBDIRECCION LOCAL USME SUMAPAZ
13	1030632002	LEIDY LORENA VASQUEZ CORREDOR	SECRETARIO 440-11	SLIS SAN CRISTÓBAL	SECRETARIO 440-13	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PARA LAS FAMILIAS
13	52896107	ANGELICA MARIA ARIAS GONZALEZ	SECRETARIO 440-9	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CP LA MARÍA	SECRETARIO 440-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
G2-02	1121901408	LUIS FERNANDO ROZO VILLAMIZAR	SECRETARIO 440-11	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA - COMISARIA DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-04	52887657	LAURA YOLANDA RODRIGUEZ FRANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	COMISARIA DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-04	20368349	MARIA LILIA MORENO GARAY	INSTRUCTOR 313-11	COMISARIA DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-05	53166728	LEIDY YOLANDA ALVAREZ BOHORQUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SLIS RAFAEL URIBE URIBE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	COMISARIAS DE FAMILIA

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

FICHA	CEDULA DE CIUDADANÍA	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA ENCARGO	UNIDAD OPERATIVA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
G2-07	1070960038	LUIS FELIPE MEDINA VILLAREAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-24	SLIS FONTIBÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-08	53907634	GLORIA YOLANDA INFANTE BUITRAGO	INSTRUCTOR 313-5	COMISARIA DE FAMILIA	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	COMISARIAS DE FAMILIA

Que de conformidad con lo señalado en la Circular No. 003 de 2014, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y en cumplimiento con el principio de publicidad que rige a la administración pública, se realizó la respectiva publicación del estudio de encargos el día 22 de julio de 2026, en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social y a través del correo electrónico institucional.

Que en la audiencia de adjudicación de encargos efectuada el 29 de julio de 2026, los/as servidores/as públicos/as, en estricto orden de mérito, manifestaron la aceptación del encargo y seleccionaron la dependencia y/o unidad operativa de su preferencia.

Que al respecto el artículo 2.2.5.3.4. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, señala: *“Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”*

Que los/las servidores/as, quien en el marco de este proceso aceptaron el encargo, y se encuentran en encargo de otro empleo son:

FICHA	C.C.	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO EN ENCARGO	RESOLUCIÓN EN ENCARGO
G2-02	1121901408	LUIS FERNANDO ROZO VILLAMIZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-04	52887657	LAURA YOLANDA RODRIGUEZ FRANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-04	20368349	MARIA LILIA MORENO GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-08	53907634	GLORIA YOLANDA INFANTE BUITRAGO	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	RESOLUCIÓN 2162 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1502 de 2011 y del artículo 4 de la resolución 1252 de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social, los/las servidores/as anteriormente relacionados al momento de la notificación de la terminación del encargo deben hacer entrega de un informe pormenorizado del inventario, de los bienes muebles, los temas a su cargo, los asuntos pendientes por tramitar y las claves o contraseñas. El cual debe ser entregado al jefe inmediato o a quien este delegue y al área de apoyo logístico para lo de su competencia.

Que atendiendo las necesidades del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social y en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad señalada en considerandos anteriores, y teniendo en cuenta el resultado del estudio de encargo, realizado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, resulta procedente efectuar los encargos en las vacantes definitivas y/o temporales que se señalan en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el encargo de los/las siguientes servidores/as público/as, una vez tomen posesión del encargo que por méritos les corresponde, así:

FICHA	C.C.	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO EN ENCARGO	RESOLUCIÓN EN ENCARGO
G2-02	1121901408	LUIS FERNANDO ROZO VILLAMIZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-04	52887657	LAURA YOLANDA RODRIGUEZ FRANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-04	20368349	MARIA LILIA MORENO GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	RESOLUCIÓN No. 2816 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
G2-08	53907634	GLORIA YOLANDA INFANTE BUITRAGO	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	RESOLUCIÓN 2162 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

ARTÍCULO SEGUNDO Informar a los/las servidores/as públicos/as relacionados en el artículo primero de la presente resolución, que dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del retiro del encargo deben hacer entrega del informe pormenorizado, según los parámetros establecidos en el artículo 2 de la resolución 1502 de 2011 y el artículo 4 de la resolución 1252

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar en los siguientes empleos, que se encuentran en vacancia definitiva, a los/as servidores/as públicos/as de carrera administrativa que se relacionan a continuación, a partir de la fecha de posesión y en los términos que se indica y mientras dure la situación administrativa que generó la vacante, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

FICHA	CEDULA DE CIUDADANÍA	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA ENCARGO	UNIDAD OPERATIVA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
1	52216663	JEIMY RINCON LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS DE PROTECCION
1A	80829194	MANUEL ORLANDO BARROS OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2	80141334	WILLIAM CASTAÑEDA BUSTOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-9	SLIS RAFAEL URIBE URIBE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
4	52218698	NIDIA MARCELA PAEZ CHAPARRO	TECNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN DE ADULTEZ
6A	1069736640	MAGALY GALLEGO GONZALEZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE MÁRTIRES
7	1010185298	ALEXANDRA GUTIERREZ BAQUERO	INSTRUCTOR 313-11	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CP ALVARO LOPEZ PARDO	INSTRUCTOR 313-14	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
8	1014271513	LAURA DANIELA DIAZ RAMIREZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
10	79885622	FERDINAND AMOROCHO CORTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SLIS USAQUEN	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
10	1014275963	ALEJANDRA	AUXILIAR	SLIS CIUDAD	INSTRUCTOR	

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

FICHA	CEDULA DE CIUDADANÍA	PERSONA QUE ACEPTA ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA ENCARGO	UNIDAD OPERATIVA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
		CAROLINA CHACON BOHORQUEZ	ADMINISTRATIVO 407-13	BOLIVAR	313-05	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVA
11	79621653	HUGO FERNANDO NUÑEZ DELGADO	SECRETARIO 440-9	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION DE FAMILIA-CENTROS PROTEGER
12	52361147	NARDA MARIA SAENZ ABRIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SLIS PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-19	SUBDIRECCION LOCAL USME SUMAPAZ
13	1030632002	LEIDY LORENA VASQUEZ CORREDOR	SECRETARIO 440-11	SLIS SAN CRISTÓBAL	SECRETARIO 440-13	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PARA LAS FAMILIAS
13	52896107	ANGELICA MARIA ARIAS GONZALEZ	SECRETARIO 440-9	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CP LA MARÍA	SECRETARIO 440-13	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
G2-02	1121901408	LUIS FERNANDO ROZO VILLAMIZAR	SECRETARIO 440-11	COMISARIAS DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-04	52887657	LAURA YOLANDA RODRIGUEZ FRANCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	COMISARIAS DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-04	20368349	MARIA LILIA MORENO GARAY	INSTRUCTOR 313-11	COMISARIAS DE FAMILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 216-16	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-05	53166728	LEIDY YOLANDA ALVAREZ BOHORQUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SLIS RAFAEL URIBE URIBE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-07	1070960038	LUIS FELIPE MEDINA VILLAREAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-24	SLIS FONTIBÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05	COMISARIAS DE FAMILIA
G2-08	53907634	GLORIA YOLANDA INFANTE BUITRAGO	INSTRUCTOR 313-5	COMISARIAS DE FAMILIA	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	COMISARIAS DE FAMILIA

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

ARTÍCULO CUARTO: Encargar en los siguientes empleos, que se encuentran en vacancia temporal, a los/as servidores/as públicos/as de carrera administrativa que se relacionan a continuación, a partir de la fecha de posesión y en los términos que se indica y mientras dure la situación administrativa que generó la vacante, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

FICHA	C.C.	PERSONA QUE ACEPTA EL ENCARGO	CARGO TITULAR DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	DEPENDENCIA ACTUAL DE QUIEN ACEPTA EL ENCARGO	CARGO ACEPTADO EN ENCARGO	DEPENDENCIA ACEPTADA EN ENCARGO
1	52556368	JENNY PATRICIA LAVADO PRIETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SLIS ENGATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA CENTROS PROTEGER
3	1014195456	DIANA PAOLA CRUZ MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-9	SLIS FONTIBÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SUBDIRECCION LOCAL FONTIBON
5	51727459	LUCERO AMANDA MORENO GARCIA	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CHAPINERO
6	80056371	EDUER JEFFERSON MARTINEZ OVALLE	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- INVENTARIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
6B	1090437950	JOHANNA CAROLINA LEAL BUSTOS	TÉCNICO OPERATIVO 314-15	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- RECURSOS FINANCIEROS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-09	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
9	1073603005	FABIAN MAURICIO MAHECHA LOPEZ	TÉCNICO OPERATIVO 314-11	OFICINA DE COMUNICACIONES	TÉCNICO OPERATIVO 314-14	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
10	1026252444	SARA LILIANA PEDRAZA GAONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	SLIS RAFAEL URIBE URIBE	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA
11	52278352	JENNY MARIA MEDINA IBAGUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-8	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL	INSTRUCTOR 313-05	SUBDIRECCION PASRA LA FAMILIA- CENTROS PROTEGER

ARTÍCULO QUINTO: De acuerdo con el Decreto Nacional 648 de 2017, modificatorio del Decreto Nacional 1083 de 2015, en sus artículo 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7, una vez comunicado el presente acto administrativo, donde se confiere el encargo a los/as servidores/as públicos/as mencionados en el artículo tercero y cuarto, de la presente resolución, aquellas personas que consideren que

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

les asiste un mejor derecho a encargo al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social tendrán un término de diez (10) días hábiles para presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, y en caso de no presentarse reclamación que afecte el proceso, se procederá a realizar citación por parte de la Subdirección de Gestión y desarrollo de Talento Humano para tomar posesión en encargo del respectivo empleo.

ARTÍCULO SEXTO: Los encargos otorgados en el presente acto administrativo podrán darse por terminados por cesación del estado de vacancia temporal y/o vacancia definitiva del empleo en el cual se está encargando, por dejar de reunir los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder al encargo, por renuncia voluntaria al encargo o las demás que determine la Ley, caso en el cual el empleado debe regresar al ejercicio de las funciones del empleo del cual es titular y su dependencia de origen.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los/as servidores/as que se encargan en el numeral tercero de esta resolución, enviar copia de la presente resolución a la correspondiente historia laboral a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y a las dependencias de la ubicación laboral de las personas encargadas.

ARTÍCULO OCTAVO: Los encargos otorgados mediante la presente resolución, cuentan con el saldo de apropiación suficiente, para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal, de acuerdo con la certificación expedida por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO NOVENO: Para las vacantes ofertadas en el marco del proceso de encargos 02 de 2026, que no lograron ser provistas por ausencia de manifestación de interés de las mismas en el marco de la audiencia de encargos del respectivo proceso, será posible proveerlas mediante nombramiento en provisionalidad, conforme a lo establecido en el Criterio Unificado 13082019 de la CNSC del 13 de agosto de 2019.

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2526 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

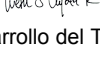
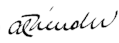
“Por la cual se dan por terminados unos nombramientos en encargo y se efectúan otros en unas vacantes definitivas y temporales de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social”

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Liceth Alejandra Quintero Cárdenas- Profesional Contratista SGDTH 
Revisó: Iveth Susana Ayala Rodríguez- Profesional Contratista SGDTH 
Aprobó: Alba Ligia Méndez Matamoros - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (e) 
Revisó: José Luis Ramos Camacho - Contratista DGC 